



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Medicina  
Secretaría de Licenciaturas y Tecnicaturas

## PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE ASIGNATURA

### A. UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>CARRERA:</b> <i>Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría</i>		<b>PLAN:</b> <i>Plan de estudios N 3508/93</i>	
<b>ASIGNATURA:</b> <i>Kinesifisiatría Ocupacional y Laboral</i>			
<b>CICLO LECTIVO:</b> 2018		<b>DURACIÓN:</b> <i>modalidad cuatrimestral</i>	
UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS <i>corresponde al quinto año de la carrera</i>			
<b>CARGA HORARIA</b>	<b>TEÓRICAS</b>	<b>PRÁCTICAS</b>	<b>TOTAL</b>
	<i>3hs semanales</i>	<i>2hs semanales</i>	<i>75 hs</i>

### B. CUERPO DOCENTE

Lic Klgo Ftra Prof Horacio E Nieri  
Lic Liliana Corbela  
Lic Laura Sanz  
Lic Lucas Laggiard

### C. ASPECTOS ESPECÍFICOS

1- *Introducción (Fundamentos).*

El Licenciado Kinesiólogo Fisiatra por su formación especializada, se encuentra habilitado para actuar en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

La estructura académica de la carrera brinda conocimientos adecuados hacia una concepción integral del paciente que considere al individuo, su familia y su medio ambiente.

El trabajo en relación con el tiempo, ocupa un tercio de la vida del hombre adulto y por ende mal realizado puede convertirse en un riesgo para su salud.

La Kinesología Ocupacional y Laboral es una orientación del campo profesional que relaciona todos los conocimientos adquiridos de patologías, ya sean preventivos y/o terapéuticos aplicados directamente al campo laboral.

La presente instancia curricular ayudará al futuro profesional a:

- a- Proponer la elaboración de programas, proyectos y planes de *promoción* de la salud, prevención de patologías relacionadas con el trabajo y la organización de gabinetes orientadores en instituciones laborales.
- b- Discernir entre las diferentes conductas terapéuticas en base a la evaluación y el conocimiento clínico que posee.

La Kinesología Ocupacional y Laboral es más preventiva y social que asistencial

## 2. Objetivos Generales.

Colaborar con la inserción familiar y social de los trabajadores lesionados

Contribuir a la inserción laboral de las personas con diferentes discapacidades orgánicas y/o funcionales provocadas por y/o en el trabajo

Colaborar inter, multi y transdisciplinariamente en la recolocación y recalificación laboral de los trabajadores siniestrados

Actuar en consonancia con los objetivos enunciados en la Ley de Riesgos de Trabajo (prevenir riesgos y reparar daños)

## 3. Objetivos Específicos

Conocer los aspectos históricos del trabajo a través del tiempo.

Conocer las distintas formas y tipos de trabajo, así como también sus aspectos legales y extralaborales.

Brindar conocimientos sobre la accidentología, distintos tipos de accidentes y sus consecuencias.

Relacionar al trabajo con distintos factores, como pueden ser el descanso, la fatiga, el stress, la edad, el sexo, la droga, el alcohol u otras adicciones y sus efectos.

Estudiar y conocer los conceptos de ausentismo y discriminación laboral.

Brindar conocimientos sobre la clasificación de las enfermedades (profesionales, del trabajo, inculpables).

Lograr analizar los distintos perfiles de oficios y puestos de trabajo desde una perspectiva kinésica.

#### 4. Contenidos por Unidades Temáticas.

Unidad 1: ASPECTOS HISTÓRICOS: el trabajo a través del tiempo .Sociedad y trabajo. Los cambios: la sociedad agricultora, industrializada. Desarrollo de las condiciones laborales. Sociedades subdesarrolladas, en desarrollo, desarrolladas. Beneficios y conquistas laborales que fueron en el tiempo humanizando el trabajo del hombre. La organización internacional del trabajo.

Unidad 2: ASPECTOS LEGALES: La constitución Nacional .Leyes: de contrato de trabajo. Antigua Ley de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Ley de riesgos de trabajo. De protección integral a personas discapacitadas. Contra el narcotráfico y el uso indebido de drogas. De jubilaciones. Ley de Sida. Normas y disposiciones del trabajo.

Unidad 3: ASPECTOS EXTRALABORALES: incidencia en el trabajo. Nutrición. Desnutrición. Educación. Vivienda. El transporte. La atención de la salud. El medio geográfico. Demografía. Índices y estadísticas al respecto.

Unidad 4: EL TRABAJO: Formas. Tipos. Ejemplificación. El trabajo competitivo. Protegido. Independiente. Talleres: de producción-de capacitación laboral-protegidos. Diversos enfoques: integración social de los discapacitados-Prejuicios-Discriminación-Ejemplos-estadísticas.

Unidad 5: ACCIDENTOLOGÍA: Estudio, análisis. Origen de los accidentes-Responsabilidades-Incidencia en la salud del trabajador, en su núcleo conviviente. Aspectos económicos, particulares y generales-Tipos, causas de accidentes. Riesgos, las adicciones como causas accidentales. La prevención personal e institucional.

Unidad 6: ACCIDENTES LABORALES: Estudio, análisis- Responsabilidad- Clasificación de los accidentes- Consecuencias-Riesgos- Graves emergencias- Seguridad contra incendio-evacuación-Higiene y Seguridad Institucional-Costos directos e indirectos.

Unidad 7: ENFERMEDADES: Clasificación- Enfermedades profesionales-Del trabajo-Inculpables. Rehabilitación concepto y consideraciones. La rehabilitación con relación al trabajo.

Unidad 8: FATIGA Y TRABAJO: Bases fisiológicas de la fatiga. Relación trabajo, descanso- Tipos de fatiga-Estrés- Ergonomía- La edad y el sexo en relación al trabajo-disposiciones al respecto. Problemas antropométricos.

Unidad 9: ANÁLISIS: Pre ocupacional- ocupacional- seguimiento post ocupacional-Perfiles de oficios y puestos de trabajo. Aspectos kinésicos referidos a la temática. Observaciones- Evaluaciones- Participación del kinesiólogo en el equipo interdisciplinario laboral. Ausentismo.

Unidad 10: EL ENTORNO LABORAL: El descanso, la actividad recreativa-juegos y o deportes. La relajación como complemento o inserto dentro de la actividad laboral. Su estudio o análisis. Evaluación según actividades. La actualidad, conceptos sobre el tema. La empresa o establecimiento moderno. Descripción de tareas, oficios, profesiones. Observaciones, métodos de observación.

Unidad 11: TERAPEUTICA OCUPACIONAL Y LABORAL: revisión de conceptos. Programación terapéutica, su planeamiento. Adaptaciones a diferentes incapacidades. El ambiente terapéutico. El espacio físico. Conformación. Distribución y equipamiento. Relación interdisciplinaria. Diversidad de tareas. Amplitud de prestaciones. Vínculo e interacción profesional, pacientes, familiares.

Unidad 12: ACTIVIDADES OCUPACIONALES: Actividades de la vida diaria: cuidado personal, higiene oral, baño, higiene personal, vestido, alimentación, rutina de medicación, comunicación, movilidad funcional, transporte, socialización, expresión sexual. Actividades laborales: manejo del hogar, cuidado de otros, actividades educativas, actividades vocacionales o laborales propiamente dichas. Actividades lúdicas y de tiempo libre.

Unidad 13: TERAPÉUTICA OCUPACIONAL EN GERIATRÍA: Significado de la independencia en esta etapa de la vida. Perspectivas relacionadas al tema. Terapia ocupacional y laboral en la salud mental. Fundamentación al respecto. Técnicas. Terapéutica ocupacional y laboral en otras discapacidades. Componentes de desempeño: sensorio motor (1 integración sensorial: conocimiento sensorial, procesamiento sensorial, habilidades perceptivas, habilidades cognitivas; 2 integración neuromuscular: rango de movimiento, tono muscular, control postural; 3 integración motriz)

Unidad 14: ACTIVIDAD PROFESIONAL: Entorno previsional y fiscal. Inscripción. Relación de dependencia o autónomo. CUIL. CUIT. Impuestos provinciales: ingresos brutos. Impuestos Nacionales: Ganancias-Régimen simplificado de pequeños contribuyentes- Iva- Impuesto a los bienes personales. Inscripción-Declaración jurada y anticipos. Facturación. Recibos profesionales. Distintas categorías y sujetos.

## 5. Características metodológicas.

La propuesta de trabajo comprende dos espacios, uno teórico que sustenta otro de trabajo de campo que se plasmará en un trabajo práctico.

El primero tendrá por finalidad la comunicación y sistematización de los contenidos teóricos. Dichos contenidos podrán ser presentados en formas diversas, a saber: literatura, proyecciones de Presentaciones visuales (PPT), videos, etc. Esta modalidad tendrá lugar en modo de una clase semanal presencial obligatoria

En el segundo se propiciará la implementación de las temáticas desarrolladas en el aula a efectos de hacer la conexión entre los contenidos teóricos y la realidad. Se promoverá el trabajo en equipo. Ambos espacios buscarán relacionarse integrando la teoría y su uso en el día a día tratando de dar respuesta a las situaciones problemáticas planteadas en el quehacer kinésico.

Los encuentros semanales tendrán como eje central a los alumnos. De esta forma se propiciará que ellos sean artífices y protagonistas en la construcción de su conocimiento. Se estimulará a los alumnos a plantear inquietudes y dificultades y a buscar el camino para resolverlas. Se promoverá la reflexión como camino a ser transitado para la propia superación y como camino para la formación continua de los futuros kinesiólogos.

#### 6. Evaluación:

Esta instancia curricular contará con un parcial y un trabajo práctico (resolución de casos mediante trabajo en equipo) El primer parcial contará con una instancia de recuperatorio.

Fecha parcial: 1er cuatrimestre 1er parcial 21 de mayo- Recuperatorio: 02 julio  
2do cuatrimestre: 1er parcial 08 de octubre (Recuperatorio 12 de noviembre )

Criterio de evaluación del parcial: Deberá responder correctamente el 60% del examen para acceder a la nota cuatro

Criterio de evaluación de trabajo práctico: Deberá ser presentado en formato de trabajo académico, revisando criterios de ortografía, citación de fuentes, etc.

El trabajo deberá contar con estudio de situación/ contexto, evaluación de situación, alternativas de solución al problema presentado basándose en conceptos concretos de la materia y de la carrera

No contempla la instancia de promoción.

Para obtener la regularidad se deberá:

Contar con el 80% de asistencia de clases teóricas

Parcial aprobado (nota mayor a 4)

Trabajo grupal aprobado

El examen final será oral

#### 7. Bibliografía obligatoria y complementaria. (Citar según las normas).

##### **Bibliografía obligatoria**

##### Unidad 1

- Ruiz Salazar, *Salud ocupacional y productividad*. Editorial Limusa. México 1990
- Organización Internacional del trabajo. Recomendaciones, resoluciones, sobre el trabajo de menores, mujeres y discapacitados
- Readaptación profesional de los inválidos. Recomendación n° 99 de la OIT..-
- Readaptación profesional y el empleo de las personas inválidas. Recomendación n° 168 .OIT..-
- Convenio sobre igualdad de remuneración

- Gil Hernández, Fernando. *Tratado de medicina del trabajo*, Ed Masson, Barcelona 2005
- Gil Hernández, F. *Tratado de medicina del trabajo. : Introducción a la salud Laboral. Aspectos jurídicos y técnicos. Edición segunda (2011) Ed Masson Barcelona*

#### Unidad 2

- Constitución Nacional Argentina.- 1853 y sus modificaciones
- Ley 20744. Contrato de trabajo.
- Ley 24557 de Riesgos de trabajo, 1996.-
- Ley 9688 de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales
- Ley 19587 de higiene y seguridad en el trabajo
- Ley 22431 Protección integral para discapacitados
- Ley 23737 Ley contra narcotráfico y el uso indebido de drogas
- Ley 23798 Ley de SIDA. Relación con el trabajo
- Patitó José Ángel, *Medicina Legal*, Editorial Centro Norte, Argentina, 2001

#### Unidad 3

- Ruiz Salazar. *Salud ocupacional y productividad*. Editorial Limusa. México 1990

#### Unidad 4

- Ruiz Salazar, *Salud ocupacional y productividad*. Editorial Limusa. México 1990
- Ley 23592 contra discriminación en el ambiente laboral

#### Unidad 5

- Gil Hernández, Fernando. *Tratado de medicina del trabajo*, Ed Masson, Barcelona 2005
- Gil Hernández, F. *Tratado de medicina del trabajo. : Introducción a la salud Laboral. Aspectos jurídicos y técnicos. Edición segunda (2011) Ed Masson Barcelona*
- Ruiz Salazar. *Salud ocupacional y productividad*. Editorial Limusa. México 1990
- Patitó José Ángel, *Medicina Legal*, Editorial Centro Norte, Argentina, 2001
- Benavides/ Ruiz Frutos/ García García, *Salud laboral*, Ed Masson, Barcelona, 1997
- Benavides/ Ruiz Frutos/ García García, *Salud laboral*, Ed Masson, Barcelona, 2013. Ed Cuarta
- Marti Mercadal J.A./ Desoille H. *Medicina del trabajo*, Ed Masson, Barcelona, 1993
- Abraham, Camila Janania. *Manual de Seguridad e Higiene Industrial*. Edit Lumusa. México 1989
- Poch Gustavo y Rubio Horacio *Alcoholismo*- - EUDEBA-1979.
- Poch Gustavo, *Alcoholismo*. EUDEBA 1984
- Achaval Alfredo y Ratto Nielsen Ma Teresa. *Manual de Kinesiología legal*. Universitas. Cordoba. Argentina 2005

#### Unidad 6

- Gil Hernández, Fernando. *Tratado de medicina del trabajo*, Ed Masson, Barcelona 2005
- Gil Hernández, F. *Tratado de medicina del trabajo. : Introducción a la salud Laboral. Aspectos jurídicos y técnicos. Edición segunda (2011) Ed Masson Barcelona*
- Ruiz Salazar. *Salud ocupacional y productividad*. Editorial Limusa. México 1990
- Patitó José Ángel, *Medicina Legal*, Editorial Centro Norte, Argentina, 2001
- Benavides/ Ruiz Frutos/ García García, *Salud laboral*, Ed Masson, Barcelona, 1997
- Benavides/ Ruiz Frutos/ García García, *Salud laboral*, Ed Masson, Barcelona, 2013. Ed Cuarta
- Marti Mercadal J.A./ Desoille H. *Medicina del trabajo*, Ed Masson, Barcelona, 1993
- Abraham, Camila Janania. *Manual de Seguridad e Higiene Industrial*. Edit Lumusa. México 1989

#### Unidad 7

- Ley 24557 de Riesgo de trabajo/ Baremo nacional de enfermedades
- Mercau, J. *La recalificación profesional*. 1era edición 2008. Ed Ursino
- Gil Hernández, Fernando. *Tratado de medicina del trabajo*, Ed Masson, Barcelona 2005
- Gil Hernández, F. *Tratado de medicina del trabajo. : Introducción a la salud Laboral. Aspectos jurídicos y técnicos. Edición segunda (2011) Ed Masson Barcelona*
- Patitó José Ángel, *Medicina Legal*, Editorial Centro Norte, Argentina, 2001
- Benavides/ Ruiz Frutos/ García García, *Salud laboral*, Ed Masson, Barcelona, 1997
- Benavides/ Ruiz Frutos/ García García, *Salud laboral*, Ed Masson, Barcelona, 2013. Ed Cuarta
- Marti Mercadal J.A./ Desoille H. *Medicina del trabajo*, Ed Masson, Barcelona, 1993

#### Unidad 8

- Wisner Alain. *Ergonomía y condiciones de trabajo*. Ed Humanitas. Bs As 1988
- Jouvencel MR, *Ergonomía básica aplicada a la medicina del trabajo*. Ediciones Díaz de Santos SA- Madrid 1994
- Ortiz, M y Velez, M. *Manual de Ergonomía y Seguridad*. México:Ed Alfaomega. 2013
- Hall, J. *Guyton y Hall: Tratado de Fisiología Médica*. 13 Edición (2016) Ed Elsevier
- Rivas Roque, Ricardo. *Biomecánica de la manipulación de Carga*. Ed Universidad Bs As 1994

#### Unidad 9

- Benavides/ Ruiz Frutos/ García García, *Salud laboral*, Ed Masson, Barcelona, 1997
- Benavides/ Ruiz Frutos/ García García, *Salud laboral*, Ed Masson, Barcelona, 2013. Ed Cuarta
- Hopenhayn Martín, *Repensar el trabajo*- Grupo Editorial Norma, Buenos Aires. Barcelona 2001
- Archier /Serreyx, *Empresa de Tercer tipo*, Ed Sudamericana, Buenos Aires, 1988

- Eckholom Eric, *La salud del hombre, causas ambientales de sus dolencias*, Ed Tres Tiempos, Buenos Aires 1979

#### Unidad 10

- Benavides/ Ruiz Frutos/ García García, *Salud laboral*, Ed Masson, Barcelona, 1997
- Benavides/ Ruiz Frutos/ García García, *Salud laboral*, Ed Masson, Barcelona, 2013. Ed Cuarta
- Etckin Jorge, *La empresa competitiva, grandeza y decadencia*, Ed Interamericana de Chile, Chile, 1996
- Fanelli José/ Sidicaro Ricardo, *Gestión del Cambio, el desafío de los próximos escenarios*, Ed Fundación OSDE bajo la supervisión de la UADE, Buenos Aires, 1999

#### Unidad 11

- Willard, S. *Terapia Ocupacional*. 8va edición. 1993. Ed Panamericana

#### Unidad 12

- Willard, S. *Terapia Ocupacional*. 8va edición. 1993. Ed Panamericana

#### Unidad 13

- Willard, S. *Terapia Ocupacional*. 8va edición. 1993. Ed Panamericana

#### Unidad 14

- *Leyes de Trabajo Actualizadas*, Ediciones del Pais. CABA. Argentina 2006
- Basile, A. *Tratado de Medicina Legal del trabajo*. Bs As Cathedra Jurídica 2016
- Patitó José Ángel. *Medicina Legal*, Editorial Centro Norte, Argentina, 2001
- Achaval Alfredo y Ratto Nielsen Ma Teresa. *Manual de Kinesiología legal*. Universitas. Córdoba. Argentina (2005)
- Publicaciones actualizadas AFIP Administración Federal de Ingresos públicos/Reformas previsionales y fiscales y bienes (Disponibles en: <http://www.afipgob.ar/ganancias>)
- Raimondi, Carlos/Atchabahian, Adolfo. *Impuesto a las ganancias*. Segunda Edición. Editorial La Ley (2007)
- Fernández, Luis Omar. *Impuesto sobre los bienes personales teoría Técnica Práctica* Segunda Edición Editorial La Ley (2009)
- Ley 23996 Biblioteca electrónica /Afip

#### **Bibliografía de Consulta**



- *Leyes de Trabajo Actualizadas*, Ediciones del Pais. CABA. Argentina (2006)
- Kvitko Luis. *Valoración del daño corporal*. Ed La Rocca Bs As (2005)
- Miralles Marrero, Rodrigo/ Miralles Rulli, Ines. *Biomecánica clínica de los tejidos y las articulaciones del aparato locomotor*. Masson. Barcelona (2005)
- Rivas Roque, Ricardo. *Biomecánica de la manipulación de Carga*. Ed Universidad Bs As (1994)
- Escobar, Raúl Tomas. *Primeros Auxilios en accidentes y enfermedades*. Ed. Universidad. Buenos Aires (1990)
- Instituto Argentino de Seguridad. *Seguridad e Higiene Industrial*. Buenos Aires (1987)
- Lollini José Rodolfo, *Estructura y planificación de las organizaciones*. EUDEBA Bs As (1982)
- Kottke Frederic, Lehmann Justus *Medicina Física y Rehabilitación-Krusen-* - Editorial Panamericana. 4º edición. (1995)
- Marti Manuel, Luis. *Ética en medicina*. Fundación Alberto J Roemmers. Bs As .(1982)
- Ladou, J. *Diagnóstico y tratamiento en medicina laboral y ambiental*. Manual moderno. Ed 5ta. (traducida al español) Plaza de Edición México (2015)
- Rostagno, H. *El ABC del estrés laboral*. 2da Edición. Disponible en: <https://goo.gl/ymBsYV> (consulta marzo 2018)